

Guayaquil, 20 de Abril del 2004

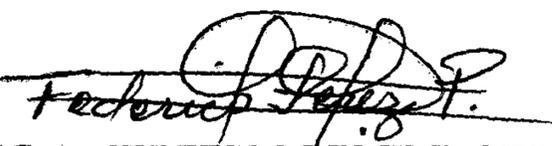
Sres.  
Accionistas de CONVET S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento con la designación de la Junta General de Accionistas, conforme a las atribuciones y deberes determinados en la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa CONVET S. A., cumpla en presentar ante ustedes el informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2003.

Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias están respaldados por la documentación de sustento y han sido preparados conforme a los principios contables generalmente aceptados, reflejando la situación económica financiera de la compañía.

En cuanto a los ingresos observamos que se incrementaron con relación al ejercicio anterior, simultáneamente los egresos aumentaron, de la misma forma las utilidades fueron mayores, justificándose el rendimiento económico en cuanto a la inversión.

Atentamente,

  
C.P.A. FEDERICO PEREZ PALES  
REG. # 20923

23 ABR 2004

